

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

19129 Orden ARM/3221/2009, de 17 de noviembre, por la que se dispone la desestimación de las solicitudes de inscripción de determinadas variedades en el Registro de Variedades Comerciales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20, párrafo 1, de la Ley 30/2006, de 26 de julio, de semillas y plantas de vivero y de recursos fitogenéticos, y una vez que las Comisiones Nacionales de Estimación correspondientes han comprobado que determinadas variedades no cumplen con los requisitos exigidos para su admisión, resuelvo:

Quedan desestimadas las solicitudes de inscripción en el Registro de Variedades Comerciales de las variedades que figuran en el anexo de la presente orden.

Contra la presente orden que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación de la misma, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Asimismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.1.a), 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P. D. (Orden ARM/499/2009, de 24 de febrero), la Secretaria General de Medio Rural, Alicia Villauriz Iglesias.

ANEXO

Especie Avena:

20040268 Almena.

Especie Cebada:

20060182 96V625 L62.

Especie Coliflor:

20070208 Garbi.

20070207 Kos.

Especie Judía de enrame:

20060138 ABD.

Especie Lechuga:

20030445 Sweet Ress.

Especie Maíz:

20070011 Accua YG.

20070013 Arena YG.

20070037 Beret.
20070108 Kadena YG.
20080016 Kavala YG.
20070105 Klass.
20070012 LZM757/17+EZR.
20070032 MGM146618.
20060308 Nidera AX778CL.
20060307 Nidera AX820CL-MG.
20070177 PR34A26.
20040011 PR36B09.

Especie Pepino:

20070240 Espartero.

Especie Pimiento:

20050062 Amancio.
20020337 Ciclón.
20020338 Heracles.

Especie Sandía:

20060290 Cristal.
20060229 Polenta.

Especie Tomate:

20070231 Lucile.

Especie Trigo blando:

20060164 Fortin Nick.

Especie Trigo duro:

20070290 Don Jesús.

Especie Triticale:

20070259 HETI414.